

incluyendo los Centros de las Comunidades Autónomas, si desearan concursar a ellos, entendiéndose que de no enumerar suficientes Centros, implícitamente solicitan cualquier otro destino...», debe decir: «Los participantes en el concurso de traslados convocado por la presente Orden incluidos en los apartados d) y e) del número segundo, así como los de los apartados c) y d) del número tercero, presentarán únicamente instancia por duplicado, incluyendo los Centros de las Comunidades Autónomas si desearan concursar a ellas. Los incluidos en los apartados c) y d) del número tercero deberán solicitar el mayor número de Centros posibles, entendiéndose que de no enumerar suficientes Centros, implícitamente solicitan cualquier otro destino...».

Apartado octavo. Donde dice: «Las instancia se reintegrarán con póliza de 25 pesetas. Las hojas de servicio ... y tasa por certificación de 140 pesetas», debe decir: «Las instancias se reintegrarán con póliza de 25 pesetas. Las hojas de servicio ... y tasa por certificación de 170 pesetas».

Anexo I. A las notas citadas debe añadirse la siguiente:

8.ª A los efectos de los apartados 1.1 y 1.2 serán computados los servicios prestados en situación de activo en el Cuerpo a que corresponde al concurso los prestados al Estado en uso de la opción a que se refieren los artículos 1 y 2 de la Ley 9/1980, de 14 de marzo; 43.1, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado; 1 del Real Decreto-ley 41/1978, de 14 de diciembre; disposición adicional primera de la Ley 20/1982, de 9 de junio; 5 del Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero, así como los prestados en las Comunidades Autónomas en funciones similares en dicho artículo 5.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

3529

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Federico Joaquín Martínez Roda (DNI 22.805.254).
 Doña Mercedes Samaniego Bonéu (DNI 12.108.050).
 Don José Luis Millán Chivite (DNI 24.962.733).
 Don Juan Cristóbal Gay Armenteros (DNI 25.889.648).
 Don Juan Brines Blasco (DNI 19.798.480).
 Don Juan María Guasch Borrat (DNI 28.008.593).
 Don Javier María Donezar Díez de Ulzurrun (DNI 15.728.516).
 Don Francisco Javier Paredes Alonso (DNI 51.847.648).
 Don Enrique Martínez Ruiz (DNI 22.337.421).
 Doña Rosa María Capel Martínez (DNI 24.078.301).
 Don José Cepeda Gómez (DNI 24.074.513).
 Doña María Victoria López-Cordón Cortezo (DNI 15.104.412).
 Don Germán Rueda Hernanz (DNI 51.311.536).
 Don Antonio Rodríguez de las Heras Pérez (DNI 35.966.399).
 Don Rodrigo Rodríguez Garrasa (DNI 15.639.643).
 Don Ramón Villares Paz (DNI 33.805.771).
 Don Carlos Forcadell Alvarez (DNI 17.812.497).
 Doña María Esther Martínez Quinteiro (DNI 33.187.971).
 Doña María Teresa Martínez de Sas (DNI 37.702.030).
 Doña Teresa Carnero Arbat (DNI 22.615.225).
 Don Pedro Manuel Ruiz Torres (DNI 21.950.193).
 Don Juan Bautista Vilar Ramírez (DNI 22.354.874).
 Don Juan Sisinio Pérez Garzón (DNI 24.071.082).
 Doña Josefina Cuesta Bustillo (DNI 13.040.368).
 Don José Ramón Barreiro Fernández (DNI 33.153.584).
 Don Ramón Casterás Archidona (DNI 40.813.267).
 Doña Mercedes Vilanova Ribas (DNI 37.086.955).
 Don Juan José Andrés Ocariz (DNI 17.343.053).
 Don Jesús Millán y García Varela (DNI 74.162.919).
 Don Manuel Coma Canella (DNI 35.925.630).
 Don Angel Martínez de Velasco Farinós (DNI 15.722.663).
 Don Hipólito de la Torre Gómez (DNI 50.273.481).
 Don Luis Palacios Bañuelos (DNI 13.029.831).

Excluidos

Don Cristóbal García Mortoro (DNI 75.078.321). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Vilaplana Montes (DNI 25.818.949). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don José Varela Ortega (DNI 50.782.721). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3530

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan Carlos Prieto Villapún (DNI 51.312.511).
 Don Eduardo Arilla Ferreiro (DNI 284.904).
 Don Bernardo Soria Escoms (DNI 73.931.831).
 Don Tomás Girbés Juan (DNI 51.442.432).
 Don Francisco Alba Aráguéz (DNI 24.776.269).
 Don Enrique García Olivares (DNI 28.176.259).
 Don Francisco Vives Montero (DNI 24.086.928).
 Don Constancio González Martínez (DNI 9.670.515).
 Don Cipriano García del Río Molina (DNI 26.420.782).
 Don Luis García Torres (DNI 27.219.981).
 Don José Antonio Ramos Atance (DNI 51.434.878).
 Don José María Tajón Rivera (DNI 7.725.542).
 Don Carlos Gutiérrez Merino (DNI 8.756.360).
 Don Rafael Alonso Solís (DNI 50.656.960).
 Don José Antonio Gómez Capilla (DNI 23.576.184).
 Don José López Barneo (DNI 25.915.727).
 Don José María Delgado García (DNI 28.288.562).
 Don Juan José Ribas Serna (DNI 27.894.335).
 Don Francisco Sobrino Beneyto (DNI 71.688.613).
 Don Miguel Lucas Lucas (DNI 22.358.772).
 Don José Viña Ribes (DNI 19.454.510).
 Don Eugenio Jiménez Gutiérrez (DNI 25.551.643).
 Don Dario Acuña Castroviejo (DNI 33.202.260).
 Don Jesús Angel Fernández Hernández (DNI 51.587.550).

Excluidos

Don Gregorio Angel Santos Montes (DNI 51.970.567). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Juan Miguel Ruiz Albusac (DNI 51.600.992). La misma circunstancia.

Don Agustín Montes Duarte (DNI 51.562.322). La misma circunstancia.

Don Francisco Mora Teruel. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Don Manuel Mas García (DNI 22.411.676). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Jesús Fernando Escanero Marcén (DNI 17.110.760). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. El pago de los derechos de examen y de formación de expediente son insuficientes.

Don José Miguel Fernández Pastor (DNI 24.784.477). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3531

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Carmen Pérez Romero (DNI 7.873.545).
 Don Francisco Javier Sánchez Escribano (DNI 17.118.918).
 Doña María Teresa Fanego Lama (DNI 33.192.106).
 Don José Luis Caramés Lage (DNI 22.866.900).
 Don Joaquín Antonio Domínguez Martínez (DNI 15.645.973).
 Doña Catalina Montes Mozo (DNI 11.975.638).
 Doña María Socorro Suárez Lafuente (DNI 10.780.252).
 Don Urbano Viñuela Angulo (DNI 10.782.811).
 Don José Luis González Escribano (DNI 10.781.059).
 Don José María Bravo Gozalo (DNI 12.194.176).
 Don Manuel Francisco Miguez Ben (DNI 33.185.454).
 Doña Susana Onega Jaén (DNI 1.074.790).
 Don José Luis Ojal Campo (DNI 15.231.300).
 Don José María Ruiz Ruiz (DNI 12.887.857).
 Don Rafael Portillo García (DNI 28.377.227).

Excluido

Doña María del Pilar Marín Madrazo (DNI 7.690.402). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta certificado de función docente o investigadora.

La interesada podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3532

RESOLUCION de 5 de enero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 26 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio) para provisión de la cátedra del grupo XII. «Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don José María Bueno Lidón (DNI 17.127.876).
 Don Enrique de Miguel Fernández (DNI 1.973.364).
 Don Felipe Ruiz López (DNI 129.344).
 Don José María Viedma Martín (DNI 37.069.340).

Excluidos definitivamente

Don Francisco Ruiz de Francisco (DNI 31.565.224).
 Don Rafael Ruiz Usano (DNI 30.043.704).
 Por los mismos motivos que lo fueron en la provisional.

Excluidos

Don Adolfo Blanco Martínez (DNI 16.474.163). Por los mismos motivos que lo fue en la provisional.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de enero de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3533

RESOLUCION de 7 de enero de 1983, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las V pruebas selectivas, turnos restringidos y libre, para cubrir 39 plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla de este Organismo.

En cumplimiento de las normas 5.1, 5.2 y 5.3 de la resolución de la Universidad de Sevilla de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), por la que se convocan las V pruebas selectivas de Auxiliares, turnos restringidos y libre, para cubrir 39 plazas vacantes en este Organismo autónomo,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección esté constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Infante Macías, Vicerrector de Ordenación Académica de esta Universidad.

Vocales:

Don Juan Corral Villalba, Consejero Técnico de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Juan Miguel Buzón Rivas, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla.

Ilustrísimo señor don Manuel Pérez González, Gerente de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Antonio Moreno Sánchez, Jefe de la Sección de Personal de esta Universidad.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Evelio J. Perea Pérez, Vicerrector de Investigación de este Organismo.

Vocales:

Doña María Luisa Flández Serrano, Jefe de la Sección de Personal de Administración y Servicios de Organismos Autónomos Adscritos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Fernando García Hernández, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla.

Doña Teresa López de Lemus, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Torreblanca Vergara, Administrador de Servicios de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Sevilla.

Sevilla, 7 de enero de 1983.—El Rector, Guillermo J. Jiménez Sánchez.

3534

RESOLUCION de 13 de enero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista de admitidos al concurso de acceso para provisión de la cátedra de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se menciona.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 28 de mayo de 1979,